



Expediente: 481/19

Carátula: LLANOS CINTIA EVANGELINA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IV

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **08/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO 20335405006 - LLANOS, CINTIA EVANGELINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 481/19



H103044462169

JUICIO: LLANOS CINTIA EVANGELINA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 481/19

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, de las que surgen que la accionada AEGIS ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70984936-7, con domicilio en ALBERDI 165, no acreditó el pago de la planilla fiscal confeccionada en autos, la cual asciende a la suma de \$49.802,24 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Dos con 24/100), y habiendo vencido el término concedido mediante el proveído del 19 de mayo de 2023, corresponde hacer efectivo el apercibimiento contenido en la mencionada intimación. En su mérito, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas a los fines de que proceda a realizar el debido cargo fiscal adjuntando a tal fin el archivo de la planilla fiscal correspondiente. OFICIESE. 481/19 PBG.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.